

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus qui tam strenue religionis, et
justitiae partes tuendas suscepistis.....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confir-
met.—Pío IX al director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias, 17 rs. al mes y 50 por trimestre en casa de los
comisionados y 15 rs. al mes y 42 al trimestre en la Administración.—En el Extranjero, 70 rs.—En Ultramar, 90 res-
les trimestre.—La Administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administración, Pelayo, 38 y 40, principal de la derecha.—Provincias: En los
puntos que se anuncian el último día de cada mes.—París: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Tai-
bout.—Manila: D. Cirilo Rivera, calle de Anda, número 5.—No se devuelve ningún manuscrito.

LA GUERRA CONTRA EL CATALICISMO EN RUSIA. (1)

(Traducción de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

(Conclusion.)

Por último, durante este período deben establecerse bases sólidas para la fusión definitiva de las dos Iglesias en una sola, con el nombre de *Iglesia católica eslava*. El único y más seguro medio de conseguir el logro de estos designios es la *unión*.

IV.

El Gobierno ruso no puede, por dignidad propia, tomar la iniciativa en la reforma radical de la Iglesia latina en Rusia. El pueblo mismo es el que debe desprenderse del yugo del Papa, limitar su intervención en los asuntos de la Iglesia y romper las ligaduras con las que el Clero latino está unido al Papa, porque estos vínculos constituyen una barrera indestructible entre los Clerigos católicos y los ortodoxos, y separan á los católicos de los intereses generales del país ó impiden la fusión con el pueblo ruso.

Ved por qué esta *unión* debe cumplirse en virtud del deseo manifestado por el pueblo al Gobierno que se obligaría á tomarle en consideración, principalmente si se le presentara como una prueba de la ruptura completa con el pasado y como una garantía del porvenir, y si la petición se hace no solamente por los seglares sino también por el Clero.

La *unión* tiene un sentido político muy profundo. Encontrará muchos obstáculos y exigirá mucho tiempo, pero el éxito es seguro. Los últimos acontecimientos le han preparado ya, por decirlo así. La insurrección, los castigos que lleva esta consigo y la situación en que muchas personas se encuentran, todo esto favorece el reclutamiento de numerosos adeptos de la *unión*. Los resultados de esto serán muy importantes, porque facilitarán el medio de descubrir la verdad. La *unión* debe procurarse de manera que despues de su introducción, no quede en toda Rusia, á escepcion de Polonia, ni un solo templo latino, ni un clérigo polaco que reconozca la autoridad del Pontífice. Es preciso, no obstante, por el interés de la misma empresa, no tocar ni siquiera al reino de Polonia.

Además, la adhesión á la *unión* debe hacerse de tal manera, que pueda servir como de una prueba de que se renuncia á todo lo que es polaco, y que dá al mismo tiempo la posibilidad de establecer una severa fiscalización de todo lo que se emprenda. Todos los que no acepten la *unión*, ni renuncien al polaquismo, se considerarán por el mismo hecho como extraños al país, á su vida y á sus aspiraciones; y se privarán por sí mismos de los derechos de ciudadanos, viéndose obligados á abandonar Rusia en un tiempo determinado.

Las primeras renuncias al latinismo y al polaquismo, deben redactarse de manera que no asusten ni hieran la susceptibilidad de los firmantes. La declaración contendrá la confesión terminante de que la Iglesia católica romana se ha visto comprometida por la conducta de gentes mal intencionadas, y principalmente por muchos eclesiásticos que habían profanado los templos de Dios, convirtiéndolos en arena de maquinaciones impías y apóstatas; que las tendencias latino-polacas han perjudicado siempre á la prosperidad del país, despertando esperanzas irrealizables, y sustrayendo á los ciudadanos del cumplimiento de sus deberes de súbditos respetuosos; que los últimos sucesos han privado á los habitantes del país de toda confianza y de toda consideración á los ojos de la sociedad y del Gobierno ruso; que los partidarios del polaquismo que profesan la religión latina en las provincias occidentales, no constituyen mas que un número muy reducido en comparación de los que profesan la religión ortodoxa y rusa en las mismas provincias, y por último, que la pacificación definitiva del país y su porvenir, dependen solamente de su fusión mas completa con Rusia.

De esta manera se declarará solemnemente que aun permaneciendo en la fidelidad leal á los dogmas fundamentales de la Iglesia católica y reconociendo al Papa por jefe, en cuanto al orden espiritual, no se le reconoce el derecho de intervenir en los asuntos eclesiásticos de la misma religión en Rusia, pidiéndose por consecuencia que la Iglesia católica romana lleve en lo sucesivo el sobrenombre de *eslava*. Se propondrá también el establecimiento de un concilio católico ó bien de un poder supremo que lleve otro nombre, pero que tenga el cargo de organizar el asunto de la Iglesia y de elegir los obispos cuya confirmación dependerá exclusivamente del emperador. Se declarará también que en vista de las muchas inconsecuencias y de los numerosos abusos de la administración, formada segun los principios de la Edad Media y muy poco conforme al espíritu de nuestra época y á las necesidades actuales del país, aparece la necesidad de establecer provisionalmente un consejo especial compuesto de legos y de eclesiásticos elegidos entre los firmantes de la presente declaración, y encargado de fijar las reglas de

la reorganización pedida, reglas que, dejando intactos los principales dogmas de la religión cristiana, responderán á las necesidades y á la situación actual del país.

Estas reglas, despues de haber sido sancionadas por el emperador, se harán obligatorias para todo el que profese la religión católica. Se declarará que la *Iglesia católica eslava* desea vivir siempre en unión fraternal con la Iglesia católica ortodoxa, de manera que las relaciones de ambas Iglesias, así como también las de sus ministros y de sus súbditos, sean siempre francas y amistosas, y tiendan á cumplir sobre la tierra los preceptos de Nuestro Señor Jesucristo, único y supremo Señor y Jefe de la Iglesia. Se declarará por fin solemnemente que en lo sucesivo se desea vivir y obrar conforme á los deberes de los fieles súbditos de S. M. el autócrata de todas las Rusias, como conviene á verdaderos ciudadanos rusos que aman su patria y que solamente en ella ven la prenda de la dicha para las generaciones presentes y venideras.

Estos son los principales puntos de la declaración. Al principio debe cuidarse mucho de no soltar la palabra *unión*; bastará emplear la de *concordia* ó *alianza*. La *unión* debe ser, tanto en el nombre como en el hecho, el resultado de la marcha ulterior del proyecto que se decidirá definitivamente por el consejo. Debe cuidarse también de no hablar al principio acerca del Papa, con toda la franqueza que sería de desear.

Sería difícil el que se rehusase firmar semejante declaración. Sin tener en ella participación alguna al Gobierno y propuesta por personas de confianza; porque el negarse á ello equivaldría á atraerse las sospechas y á ser considerado el que se negase como encubridor de disposiciones hostiles.

Algunos administradores de diócesis (por ejemplo el de *Wolonszená*) y algunos canónigos querrán desde luego—con seguridad puede afirmarse—impedir el buen éxito de semejante proyecto desde el punto en que se trate de ejecutar. De seguro que si ellos siguen en sus puestos el proyecto no adelantará; la mayor parte de los clérigos no se decidirá á ninguna cosa sin el consentimiento y autorización de sus jefes diocesanos. Por eso, antes de emprender nada, es indispensable llamar á estos obispos y prelados á San Petersburgo en calidad de individuos del colegio católico que existe en la actualidad, y encargados de alguna comisión cuyo cumplimiento sea imposible. De esta manera se les compromete aprovechándose de esto para desterrarlos ó bien á las provincias del interior del imperio, ó bien al extranjero y nombrando inmediatamente en su lugar otros prelados que hayan probado ya sus simpatías por la causa rusa, y de los que se tenga seguridad que han de formar la declaración de que hemos hablado. Los demás prelados y canónigos con cuyo consentimiento tampoco se pueda contar, podrán ser nombrados limosneros de los ejércitos de la Siberia ó del Cáucaso, ó proponerles que se marchen al extranjero.

Puede empezarse á recoger firmas confidenciales en San Petersburgo y en Vilna por medio de personas de confianza iniciadas en el proyecto. Los modelos de las declaraciones se deben enviar á todas las personas y ciudades que tomen parte activa en el proyecto. Los administradores de las diócesis los enviarán también, despues de haberlas firmado, á los deanes más tolerantes, que estén ya advertidos de antemano y estos á su vez despues de ponerse de acuerdo con los párrocos benévolos, cuidarán de recoger firmas de los feligreses de los pueblos y de las aldeas, sin hacer demasiado ruido.

Todo depende del cura. Poniendo de su parte al alcalde y al secretario del concejo, presentando el asunto á los fieles, bajo el aspecto de utilidad para la Iglesia, y como si tuviera por objeto hacer entrar por el girón del catolicismo á los que por la violencia se han convertido á la ortodoxia, se llegará á obtener la adhesión de dos feligreses y de esta manera al cabo de dos ó tres meses habrá centenares de adeptos. El párroco, el alcalde, y el secretario del concejo firmarán por los que no sepan escribir, notando los nombres y apellidos de todos los afiliados.

Se pasará despues á los nobles y propietarios. Entre estos se encontrarán mayores dificultades, pero las exigencias políticas acabarán por obligar á muchos á firmar. Además, todo depende de saberlo dirigir, y lo más esencial es separar á las fanáticas mugeres de toda participación en el proyecto.

Los obispos Borowski, Beresnewicz, y Wolonczuski no firmarán de fijo; Fial Kowski, y Lipshi, muy difícil sería lograr que lo hiciesen; quizá pueda contarse con Krasinski (1). Será necesario, por consiguiente procurar que el Papa confirmase para obispos á súbditos benévolos y en el caso de que fuera imposible conseguirlo, sería fácil hacer venir obispos de la Moravia ó de Bohemia, donde como es sabido, habrá más de uno que se adhiera al luisitismo.

Es necesario, por lo ménos, la participación de dos Obispos; porque hay por lo menos dos, entre los candidatos que se han de consagrar

Obispos, que no solamente no tendrán la aprobación del Papa, sino que serán por él excomulgados.

Cuando se haya reunido como medio millón de firmas, las personas elegidas al efecto, por las diócesis, tanto entre los clérigos como entre los seglares, se dirigirán á San Petersburgo y presentarán al emperador un mensaje suplicándole que cumpla los deseos de los habitantes de las provincias de Occidente. Entonces S. M. publicará un manifiesto estableciendo el *Consejo Supremo*.

Este Consejo se compondrá de individuos del Clero y de seglares: los primeros elegidos por los cabildos á razon de dos por provincia (diez y ocho individuos entre todos); los segundos por los nobles, los industriales y los campesinos á razon de tres por Gobierno, uno por cada una de las clases de la población. El Gobierno nombrará por su parte el mismo número de delegados, en razon de dos delegados eclesiásticos y tres legos por provincia, sin contar el procurador general que servirá de intermediario entre el Consejo y el Gobierno. Los individuos del Consejo elegirán de entre ellos su presidente. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos y en cuanto reciban la confirmación imperial serán obligatorios para todos los ciudadanos.

Habrà, pues, cuarenta y cinco diputados elegidos por el sufragio de las nueve provincias y otros tantos nombrados por el Gobierno; entre todos noventa individuos. Pero como los católicos se hallan extendidos por toda Rusia, sería de desear que las parroquias más considerables del interior, pudieran elegir también y enviar al Consejo dos diputados clérigos y tres seglares, uno por cada una de las clases de la población y que el Gobierno nombrase por su parte otros tantos.

Las personas que firmen la declaración desde el principio, deben recibir como estímulo, algunos privilegios, por ejemplo, la facultad de desempeñar cargos públicos, etc. para demostrarles que gozan los mismos derechos que los rusos.

V.

El Consejo supremo celebrará sus sesiones en San Petersburgo. La asamblea durará tres años. Sus principales trabajos tendrán por objeto:

- 1.ª La organización de las diócesis con los obispos; y la elección entre estos de un metropolitano.
- 2.ª La organización del colegio católico sobre nuevas bases, bajo la presidencia del metropolitano.
- 3.ª La organización de consistorios, y en general, la introducción de reformas en la administración interior de la Iglesia.
- 4.ª La clausura de la Academia eclesiástica y de los seminarios para abrir, en su lugar, cursos de Teología en todas las universidades.

Esto, sin contar con que la ordenación y la promoción de los nuevos eclesiásticos no pueda verificarse en adelante, mientras tanto que los ordenandos no hayan firmado la declaración, es decir, cuando hayan renegado del Papa. Pero todo esto se refiere solamente á la primera época en la que se ponga en ejecución este proyecto.

- 5.ª Como desde el principio han de romperse toda clase de relaciones con el Pontífice, el Consejo supremo deberá investir al metropolitano de poder sobre los Obispos católicos de Rusia. Si el Papa puede llamarse el Vicario infalible de Jesucristo, ¿por qué no ha de poder el Consejo supremo investir también á uno elegido en nombre del pueblo, para que tenga el poder de decidir todos los asuntos para cuya resolución se dirigen hoy al Papa los católicos?
- 6.ª El Consejo deliberará también acerca de las siguientes cuestiones:

- 1.ª La autorización al Clero para casarse y la redacción de los reglamentos relativos á este matrimonio.
- 2.ª La autorización de emplear el idioma slavo ó ruso en la liturgia y el culto en general.
- 3.ª La comunión bajo las dos especies.

La introducción de estas medidas se hará poco á poco y no todas al mismo tiempo, sino segun se vayan apaciguando las pasiones populares. Por lo tanto, si no basta el espacio de tres años podrá prolongarse la duración de la Asamblea.

Cuando se hayan ejecutado todas estas medidas preparatorias, entonces empezará el colegio á desenvolverse su acción. Formarán parte de él, además de los miembros ordinarios, todos los del Consejo supremo, por espacio de uno ó dos años, segun las circunstancias lo exijan. El Metropolitano y el Colegio convocarán un *Concilio cristiano* al que podrá invitarse á los ortodoxos, lo mismo que á los anglicanos, jansenistas de Vtrech, luteranos y calvinistas. Se invitará también á los Obispos católicos de Polonia, Servia, Bohemia y demas países es avos.

El objeto principal de este Concilio será buscar los medios de establecer una fusión entre todas las religiones cristianas, aclarando y alejando las diferencias que hoy las dividen. El Concilio no negará el poder supremo del Papa, como jefe de la Iglesia (al menos los católicos no lo negarán) pero no se le concederá el dere-

cho de intervenir en los asuntos interiores del Estado.

Si fuera imposible reunir todas las Iglesias cristianas en una sola, el Concilio deberá, no obstante, procurar la unión entre la Iglesia ortodoxa y la Iglesia latina eslava. La primera consecuencia de esta unión debe consistir en que el Clero de ambas Iglesias asista junto á las procesiones, y con el tiempo se procurará conseguir el que los Sacerdotes católicos celebren la Santa Misa en las Iglesias ortodoxas y viceversa.

Concilios análogos podrán celebrarse de vez en cuando para que los últimos terminen la obra por los primeros comenzada. Con la publicación de las decisiones del Concilio y la confirmación de los nuevos reglamentos, la Iglesia católica romana deja de existir en todo el imperio ruso. Solo una iglesia de esta Religión podrá existir en San Petersburgo para las misiones y las embajadas extranjeras. Los Sacerdotes católicos que no quieran someterse al nuevo orden de cosas, tendrán que abandonar el imperio. La misma medida podrá aplicarse á las mugeres comidas por su fanatismo y por su adhesión al Pontífice.

Para ayudar al Clero en la ejecución de las decisiones del Consejo Supremo y por lo tanto de las del Concilio, para introducir poco á poco en la vida social los nuevos principios, para extirpar dulcemente, sin violencia y únicamente por la vía de la persuasión, todo lo que hay de perjudicial á los intereses de la nación y del Gobierno ruso, se establecerán, con arreglo á determinadas reglas, *cofradías* que llevarán el nombre de *Conferencias cristianas*, y de las que podrán formar parte, no solamente los católicos rusos, sino también los ortodoxos y todos los demás cristianos, siendo también admitidas las mugeres. Estas confradías, teniendo en cuenta la moralidad de sus individuos y vigilando por la exacta observación de las reglas establecidas, tendrán por principal fin el acercar y unir á los católicos y ortodoxos. No emplearán jamás la intimidación, ni las sugerencias secretas de los superiores sobre los inferiores, sino que franca y públicamente deberán emplear el halago y la persuasión. No se autorizará á ninguna otra confradía católica ni ortodoxa.

La acción unida de estas confradías de esta manera organizadas, ha de producir en poco tiempo favorables resultados. Despues de haber estinguido las enemistades y los odios y hecho olvidar el pasado prepararán, mediante esfuerzo unánime la mejora del porvenir; estas confradías deberán convertirse en un apoyo sólido y seguro para el cumplimiento de los fines principales que se propone en la familia y en la vida pública.

Podrán establecerse estas confradías, no solamente en las ciudades y los pueblos, sino también en las aldeas, siempre que tengan á su frente clérigos de las dos Iglesias. Los diocesanos de ambas, despues de ponerse de acuerdo con las autoridades civiles y las personas de confianza elegidas entre los principales promotores de este proyecto, se encargarán de la dirección de las mismas y las encaminarán al fin común.

La persona de confianza elegida por los autores del proyecto y confirmada por el Gobierno, será el único intermediario entre este y las personas encargadas de llevar adelante este proyecto, siendo la que garantice al Gobierno de que las demás de que aquella se valga merecen toda su confianza, y será también moralmente responsable de la ejecución de las promesas del Gobierno.

En resumen, debemos decir que el presente proyecto ha sido meditado con la mayor atención y que está fundado en el conocimiento de los hombres y de las cosas. Por lo tanto no puede haber en esto ni menoscupio, ni temor en los resultados. Las personas que se han decidido á emprender una marcha de semejante trascendencia, cuentan con sus fuerzas y su influencia y esperan que con el concurso benévolo del Gobierno, sabrán conducir á su término el asunto.

Debemos añadir que el primer concilio no podrá decidirse todo. Su misión se reducirá á introducir reformas radicales en la Iglesia, preparar sólidas bases á la unión, á indicar la marcha que debe seguirse para la unión de ambas Iglesias, y suscitar las cuestiones cuyo desarrollo y cumplimiento han de completar la fusión. El segundo concilio podrá tratar más profundamente las cuestiones, y los siguientes se encargarán ya de la formación de la *única* Iglesia cristiana.

PARTE OFICIAL.

PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: Consultados los datos estadísticos que existen en este ministerio, conformes en sus puntos más esenciales con el resultado que arroja el censo que acaba de verificarse; y deseoso el Gobierno de la República que el número de caballos con que en cumplimiento del decreto de 15 de Noviembre último han de contribuir las provincias obedezca al principio de la más equitativa distribución, ha tenido á bien resolver que la operación de que se trata se lleve á efecto con sujeción al cupo que á cada una de ellas se señala en el estado adjunto; con cuyo dato por base, y de acuerdo con las auto-

ridades civiles, espera el Gobierno que V. E. con su reconocido celo allanará cuantas dificultades puedan presentarse, dirimiendo con brevedad las cuestiones que se susciten sin más dilaciones que las puramente indispensables para el cumplimiento de los plazos marcados, valiéndose de aquellos medios que estén á su alcance para que en el tiempo más breve posible se halle completamente terminada la requisita.

Lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de Diciembre de 1873.—Sanchez Bregua.—Señor.....

Distribucion de los caballos que corresponde dar á cada provincia en cumplimiento de lo que previene el art. 5.º del decreto del Gobierno de la República de 15 de Noviembre último.

| DISTRITOS. | PROVINCIAS. | Caballos. |
|------------------------|-----------------------|-----------|
| Castilla la Nueva. | Madrid | 800 |
| | Toledo | 120 |
| | Ciudad-Real | 100 |
| | Cuenca | 60 |
| | Guadalajara | 50 |
| Cataluña. | Segovia | 90 |
| | Barcelona | 200 |
| | Gerona | 100 |
| | Lérida | 50 |
| Andalucía. | Tarragona | 30 |
| | Sevilla | 800 |
| | Cádiz | 500 |
| | Córdoba | 450 |
| | Huelva | 150 |
| Valencia. | Badajoz | 250 |
| | Cáceres | 200 |
| | Valencia | 450 |
| | Castellón | 100 |
| Aragón. | Alicante | 100 |
| | Murcia | 100 |
| | Albacete | 120 |
| Granada. | Zaragoza | 200 |
| | Teruel | 80 |
| | Huesca | 90 |
| Castilla la Vieja. | Granada | 250 |
| | Málaga | 250 |
| | Almería | 50 |
| | Jaén | 400 |
| Galicia. | Valladolid | 200 |
| | Palencia | 120 |
| | Salamanca | 200 |
| | Zamora | 100 |
| Burgos. | Avila | 100 |
| | Leon | 200 |
| | Oviedo | 100 |
| Navarra y Vascongadas. | Coruña | 100 |
| | Lugo | 40 |
| | Orense | 30 |
| | Pontevedra | 30 |
| Balears. | Bárgos | 100 |
| | Santander | 80 |
| | Logroño | 40 |
| Balears. | Soria | 40 |
| | Navarra | 100 |
| | Vizcaya | 40 |
| Balears. | Alava | 100 |
| | Guipúzcoa | 20 |
| Balears. | Mallorca | 120 |
| | TOTAL | 8 000 |

Madrid, 9 de Diciembre de 1873.—SANCHEZ BREGUA.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por esa dirección general, y atendiendo á otra parte á varias exposiciones hechas á este ministerio por individuos tenedores de cupones en rama no presentados á la dirección de la Deuda sobre la imposibilidad en que se hallan de realizar todas las operaciones necesarias para aplicarlos en parte de pago del empréstito nacional dentro del plazo señalado al efecto; el Gobierno de la República, constante en su propósito de aliviar en lo posible la carga que las necesidades de la guerra imponen á los contribuyentes, y con el fin de facilitar la realización de sus créditos á los tenedores de cupones que por su morosidad en presentarlos á la dirección general de la Deuda no han podido utilizarlos en pago del empréstito, ha tenido á bien mandar:

Primero. Que los que á la publicación del decreto de 24 de Noviembre último hubieran satisfecho en metálico el primer plazo del citado empréstito, y no hayan podido por consiguiente disfrutar del beneficio que se concedió por el art. 1.º de dicho decreto, tengan derecho á que se les admita en pago del segundo plazo los valores de que trata el art. 2.º del mismo decreto en la cantidad que en él se determina, y sin perjuicio de cualquiera otra ventaja que pueda concederse sobre la forma en que haya de satisfacerse el segundo plazo del empréstito.

Y segundo. Que se amplíe por 15 días el plazo señalado para la admisión de valores en pago del primer plazo del citado empréstito.

De orden del mismo Gobierno lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 9 de Diciembre de 1873.—Pedregal.—Señor director general de contribuciones y rentas.

Por el ministerio de Marina se publica un decreto, fecha 2 del actual, en el que se dispone lo que sigue:

Artículo único. Se declaran comprendidos en la disposición de 18 de Julio de 1872 y en el art. 3.º de la de 5 de Diciembre del mismo año al presidente de la junta superior consultiva de marina y al secretario general del ministerio de este ramo, siendo de la clase de almirantes, siempre que reúnan las condiciones prefijadas en las citadas disposiciones para el vicepresidente del extinguido almirantazgo, capitanes y comandantes generales de departamentos, apóstades y escuadras.

(1) Véase el número correspondiente al 6 de Diciembre.

(1) Suposición injuriosa, puesto que dicho obispo, hoy desterrado, tiene unos precedentes de ejemplarísima conducta.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

Madrid, 10 de Diciembre de 1873.

A NUESTRO SANTÍSIMO PADRE
PIO PAPA IX.

Tu es Petrus, Mat. VI, 18.

Vos habeis hablado, y la tierra ha empujado de asombro; porque en vuestra alma reside la sabiduría y vuestra boca solo pronuncia palabras de verdad. Los doctores de Israel han bajado la cabeza en señal de respeto, y los sabios, según el mundo han bajado los ojos avergonzados de su necesidad. Los primeros bendicen á Dios por habernos dado en vuestra persona un Pontífice santo que sabe sufrir dolores y resiste á las embestidas rabiosas de los enemigos de Dios; los otros se preguntan admirados y confusos: ¿de dónde viene esa voz de juicio y de ciencia que descubre nuestros depravados intentos á los hombres? ¿de dónde esa luz que disipa las nebulosidades de nuestros sofismas?

Y unos y otros, aquellos con gozo inefable, estos con frenético dolor, confiesan que el que habla como vos habláis, no pertenece á la raza de los mortales ó está inspirado y sostenido por una sabiduría y una fuerza superior. Los mismos que pretenden explicar el mundo por el mundo, suponiendo pensamiento en la materia y negando la existencia del espíritu, al oírse se ven precisados á reconocer que hay algo sobrenatural.

Después de diez y nueve siglos de historia cristiana, en que han combatido á la Iglesia, y especialmente al Pontificado, los Nerones y los Calígulas, los cismáticos de Oriente y los cismáticos de Occidente, Mahoma y los herejes, los Rienzis y los Crescencios, el voltarismo y el regalismo, el Terror y Napoleón, parecía imposible una situación nueva en el orden de las cosas y que ningún Papa pudiera hallarse bajo una opresión no sufrida por alguno de sus gloriosos predecesores; pero Dios en sus inescrutables designios os ha elegido á vos para hacer brillar su poder, manifestando que vence á los enemigos reunidos, como á los enemigos separados por diversos tiempos.

¡Ah! todos los poderes de la tierra están contra vos, y vos solo estáis contra todos ellos. Os tienen prisionero, pero vos les infundís miedo. Han quitado de vuestra diadema las piedras preciosas y de vuestro palacio llevadas en cárcel todo consuelo exterior; pero no han podido quitaros á Dios, ni despojaros de vuestra palabra de Salud. Ellos decían: ¿cómo resistirá cuando le hayamos empobrecido? ¿cómo resistirá cuando le hayamos despojado? ¿cómo resistirá cuando le tengamos prisionero? ¿cómo resistirá cuando le hayamos privado de todos sus naturales consejeros y amigos? Y cuando pensaban haber os reducido al silencio y á la impotencia, vuestra voz salida del fondo de un calabozo, les ha sorprendido en su festín, ha hecho temblar los tronos de la iniquidad, ha llenado de pavor el corazón de los más valientes y ha conmovido al mundo entero.

¡Qué admirable es contemplar como una roca blanqueada por la espuma de los mares rechaza lejos de sí, una tras otra, las olas embravecidas que la acometen incesantemente con poderoso impulso recibido de los senos misteriosos del Océano! Más admirable es contemplar á vos, roca inmortal hecha para fundamento de la Iglesia imperecedera, resistiendo, rechazando y venciendo las grandes oleadas de la impiedad arrojadas contra vuestro solio desde las profundidades del infierno.

¡Cómo alegra la vista el lirio en medio de solitario y agreste valle, una flor crecida y conservada entre las espinas! Así alegra el alma la vista de vos, lirio de virtudes, flor de verdades, en medio de este mundo sembrado de errores y de vicios por el hombre enemigo.

El murmullo de la fuente cristalina cuando suena en el oído del sedientoviajero cansado de recorrer comarcas secas y pedregosas, no le consuela tanto, como vuestra voz consuela la alma sedienta de verdad y de bien, fatigada de caminar entre sofistas especuladores y escándalos vergonzosos.

La revolución, enemiga de la Iglesia, asesta contra Vos sus venenosos tiros, porque sois la Cabeza visible de la Iglesia, y sabe que sin Vos la Iglesia no podría subsistir según la ha organizado su Divino Fundador. El odio á Dios la lleva á aborreceros á Vos, porque sois su Vicario. Persigue á todos los Obispos; pero contra Vos reconcentra y aviva todas sus iras, sabiendo que sois el Obispo de los Obispos y de los Patriarcas. Ella quisiera cerrar las puertas del cielo para frustrar los misericordiosísimos designios de Dios, y por esto se esfuerza contra Vos, á quien Jesucristo ha confiado las llaves. Quisiera que la mentira cubriera la tierra para que á su sombra triunfara la ambición, y por esto os ataca á Vos que sois el depositario infalible de la Verdad infalible.

Hé aquí las causas de esa persecución tenaz contra la Santa Sede que tan dignamente ocupáis para gloria de Dios y bien del mundo; persecución vergonzosa para los que la hacen, gloriosa para Vos que la sufrís.

¡Ah! siendo Vos Abel en la primacía del honor y de la jurisdicción en la Iglesia, os persiguen como al Abel primero los impíos y envidiosos, seguidores de Cain; pero el humo de vuestro sacrificio sube en olor de suavidad hasta el acatamiento divino, mientras á una palabra vuestra los nuevos Caines tiemblan y perturbados huyen corriendo, en vez de tierras, todos los sistemas, sin encontrar en ninguno la paz que su alma necesita. Siendo Abrahán en el patriarcado, no es de admirar que os vengan pruebas semejantes á las que pasó el Padre de los creyentes.

Siendo Melquisedech en el orden, os veis en la tierra «sin Padre y sin Madre», privado de todo humano consuelo, rodeado de gentes extrañas que son vuestros enemigos. Siendo Aaron en la dignidad, levántanse contra Vos los sacrilegos que quieren arrebataros el incensario hasta que la tierra se abra para tragarlos como á Datan y Abiron. Siendo Moisés en la autoridad, están contra Vos los adoradores del becerro de oro, que claman por las cebollas de Egipto, despreciando el maná del cielo.

Siendo Samuel en el juicio, los amigos de la injusticia y de las tiranías pretenden acabar con Vos para librarse de vuestra justa sentencia.

Siendo Pedro en el poder, los Nerones de estos tiempos y los hipócritas imitadores del Sanhedrín quieren humillaros y crucificaros.

Siendo Cristo en la unión, son enemigos vuestros todos los que blasfeman de Jesús. Pero Vos como Abel, como Abrahán, como Melquisedech, como Aaron, como Moisés, como Samuel, cumplís vuestro deber con toda fortaleza predicando palabras de salud y ofreciendo sacrificios agradables al Señor; como Pedro, osáis intimar á los opresores que se ha de obedecer antes á Dios que á los hombres, y á imitación de Cristo cuyo representante sois, sufrís pacientemente, y salváis al mundo.

¡Ah! Bendito sea Dios Padre, que nos ha dado en Vos tanta consolación!

¡Bendita sea vuestra alma, que así corresponde á los designios del Altísimo!

¡Bendita vuestra palabra, que ilumina y fortalece, consuela y da esperanzal

Mientras podamos oír esa palabra de vuestros sagrados lábios, el temor no tendrá entrada en nuestras almas: las amenazas no nos harán mella ni las promesas podrán seducirnos.

Vuestras encíclicas recorren todo el mundo, y en donde quiera que hay un entendimiento recto y un corazón generoso, encuentran un aplauso y una bendición; en donde triunfan los malos, la encíclica produce el efecto que hacia en otro tiempo la mano que escribía palabras misteriosas en el festín de Baltasar.

¡Padre Santo! Vuestra vida, vuestro valor, vuestra sabiduría y vuestras virtudes constituyen para nuestro siglo una gloria á la que pocas de las glorias pasadas pueden igualar. ¡Sois el gran milagro de nuestra época!

Si bien nosotros merecemos solamente castigos, todavía por Vos esperamos misericordia.

CRÓNICA DE LA GUERRA.

PROVINCIAS VASCOGADAS Y NAVARRA.—La Gaceta dice hoy en su parte oficial lo que sigue:

«El general en jefe desde Rentería manifiesta que, anteayer llegó á dicho punto sin haber tenido necesidad de quemar un solo cartucho á pesar de haber cruzado desde Pamplona por el puerto de Belate á Oyarzun, pasando por Aranz y Yauzi á Lesaca, y desde este último punto por Garelarieta y Arechulegui. En este último punto se han cogido á los carlistas algunas municiones de artillería, incendiándose además dos fábricas de municiones con varios caseríos que les servían de guardia, y rescatando también 11 prisioneros que se sabía tenían en su poder. El general Loma acudió al punto designado con la mayor exactitud. Cuando la brigada de vanguardia entraba en Lesaca marchando desde Yauzi, la división de dicho general la verificaba por la otra parte del pueblo.»

En su sección de noticias publica el diario oficial la siguiente:

«El general Moriones ha llegado á San Sebastián; desde allí continuará las operaciones, que se cree han de dar un resultado satisfactorio.»

Ayer nos decía la Gaceta en su parte oficial que «el general en jefe, con el ejército del Norte, debía hallarse sobre Tolosa.» Al publicar el Gobierno esta noticia, conforme con las de los periódicos oficiosos sobre el punto objetivo de la marcha de Moriones, debía tener completa certeza de que este se dirigía resueltamente á Tolosa, pues de otra manera no puede comprenderse que lo anunciase así oficialmente para quedar burlado. Es, pues, evidente que el general Moriones ha debido encontrar algún obstáculo insuperable que interponiéndose entre su ejército y la capital foral de Guipúzcoa le ha obligado á tomar otro rumbo y á dejar á Tolosa bastante á la izquierda, para ir á reunirse con el general Loma. ¿Qué obstáculo puede haber sido este? No podemos asegurarlo, aunque lo presumimos, como lo presumirá el lector, cuando sepa que, según los periódicos oficiosos de anoche, las fuerzas carlistas del Norte se habían dirigido hacia Tolosa, añadiendo hoy *El Imparcial* que se han encaminado al mismo punto cuatro batallones vizcaínos.

Resulta, por lo tanto, que el plan estratégico de Moriones ha empezado á falsearse por su base, á pesar de los terminantes pronósticos de la Gaceta, la cual debiera haber explicado las causas que han obligado al general en jefe del ejército del Norte á faltar á lo convenido, dejando desairado al Gobierno, porque no creemos que esto pueda darse por compensado de esta falta con las hazañas llevadas á cabo por Moriones en Arechulegui. No hemos de tardar mucho en ver las demás habilidades del general en jefe del ejército del Norte, pues según dice hoy *El Imparcial* el mismo día en que entró en San Sebastián salió para Hernani, donde pernoctó, comenzando al siguiente las operaciones. La Gaceta cree que estas han de dar un resultado satisfactorio: nosotros también.

Leemos en la Esperanza:

«Todo son cálculos y congeturas acerca del atrevido movimiento de Moriones. En general se cree que le puede ser fácil la entrada en Tolosa, pero difícil la salida. Moriones no contaba al emprender ese movimiento, en cuyo auxilio no ha podido llevar caballería ni artillería rodada, con las dificultades que pudieran ocurrir.»

Los periódicos liberales publican las siguientes noticias:

«A última hora se ha dicho que hacia Tolosa se sintió fuego esta mañana. La falta de tiempo no nos ha permitido comprobar esta noticia.»

«Los carlistas están fortificando la Guardia. La ocupan unos 900 mandados por Lorente. Sus avanzadas interceptan todos los efectos y víveres que se dirigen á Logroño.»

«El ayuntamiento de Bilbao ha dimitido. La causa de este hecho parece ser la dificultad con que aquella corporación ha tropezado en la cuestión de recursos.»

«El día 3 fué retirada la guarnición de Oyarzun, sosteniendo las tropas con firmeza el ataque de los carlistas. Las fuerzas del Gobierno han tenido once bajas; el enemigo las tuvo de consideración. El general Loma dirigía esta acción.»

«El ayuntamiento de San Sebastián ha declarado el viernes que tiene tomadas las medidas necesarias para que no se resienta el suministro de las 200,000 raciones que tenía pedidas el general Loma, á pesar de haberse ido á pique en Santander el vapor *Amberes*, que llevaba á aquella corporación un cargamento de harinas.»

La Política discurre así sobre el movimiento del general Moriones:

«El general Moriones ha operado resueltamente vendiendo á caer por el Norte sobre el centro de las facciones, mientras Primo de Rivera les llamaba la atención por el Sur. Ambas columnas, así como la de Loma, pueden haber concurrido sobre Tolosa, y juntas con las fuerzas que guardan esta plaza, reunir al pie de 20,000 hombres, con los cuales provocar un combate; pero como el enemigo ha iniciado un movimiento de concentración no menos rápido, no es posible asegurar en este instante cuál puede ser el resultado de esta atrevida operación. Se sabe, en efecto, y así lo anuncia un diario de la mañana, que las facciones del Norte se han dirigido hacia Tolosa y que las de Navarra se han reconcentrado entre Tolosa y Contrasta. Si nuestras tropas todas han operado á tiempo y verificado su concentración antes que los carlistas, el éxito puede ser feliz. Acaso hoy mismo se esté librando una batalla cuyo resultado debe ser de influencia en el curso de la guerra. Dios conceda la victoria á nuestras armas.»

El mismo periódico dice en sus últimas noticias:

«Toda la atención está fija en el Norte, de donde se espera la noticia de haberse empeñado una batalla entre las fuerzas liberales y las facciones reunidas; pero hasta la hora de entrar en prensa nuestro número, no se ha recibido aviso de haber llegado Moriones á la vista de Tolosa, punto objetivo de la operación emprendida.»

CATALUÑA.—La Gaceta de hoy dice en su parte oficial lo siguiente:

«Según participa el gobernador militar de Lérida por referencia al comandante militar de Mequenzina, las facciones de Segarra, Ibars y otros, fuertes de 2,500 hombres, se hallaban en Gandesa, Fabara y Maella.»

De varios periódicos.

«Los carlistas que tienen bloqueada á Berga, han concedido tres horas de término á las personas que deseen salir de allí, siendo muchas las que se han aprovechado de este permiso.—(Oficial.)»

«El cabecilla Mora pide por el rescate de los rehenes que se llevó de Vendrell, la libertad de su hermano, preso en Villafranca, el derribo de las fortificaciones de dicha villa, el desarme de la milicia y 10,000 duros.»

«Las facciones carlistas de Lérida se hallaban ayer: una en Gandesa, otra en Fabara y las demás en Nonaspé y Maella. En esta última van Segarra, Ibars (D. Santiago) y el molinero de Mequenzina.»

«Nos dicen de San Felú de Guixols que los vecinos de la población están prestando un servicio personal sin distinción de clases para oponerse á cualquier golpe de mano de los carlistas. Con las poblaciones vecinas se han puesto de acuerdo para auxiliarse mutuamente en caso de un conflicto. Aquella población lleva gastados ya, según en la misma se cuenta, más de 16,000 duros en fortificaciones, armamento y pertrechos de guerra. Se nos indica, además, que tal vez sería necesario tener allí una pequeña guarnición.»

ARAGON Y VALENCIA.—Leemos en *El Imparcial*:

«El cabecilla Gamundi con 600 hombres llegó hace tres días á Egea de los Caballeros; Espoli con 700 estaba en Calaceite; Pauera en Prat de Compta, y Segarra, que se encontraba en Batea, se proponía dirigirse á Maella.»

«La columna del coronel Castillo pernoctó anteayer en Sadaba, siguiendo la persecución de la facción Gamundi.»

«El general Palacios ha salido ayer de Valencia con la división de su mando, para emprender nuevamente las operaciones.»

«Los carlistas han huido de Carlet, y Martínez Campos y el capitán general de Valencia se han unido ya.—(Oficial.)»

«En Fabara había ayer una facción carlista compuesta de 1,000 hombres próximamente.»

El Diario Español publica la siguiente carta fechada en Valencia el día 6:

«No sé cuándo recibirá Vd. esta carta. Ayer tuvimos la brigada de Cucala y la división de Vallés á tiro de pistola de la capital. No entramos porque no quieren perder tiempo. Un coronel con 150 visos había salido á las cuatro de la madrugada, á hacer un reconocimiento y se le encajaron encima los ginetes carlistas en la plaza. Admire Vd. la vigilancia de las avanzadas. Con no pocos trabajos se salvaron los quintos perseguidos hasta la ciudad por los Cucalas y luego se marcharon las facciones á cobrar dinero por los pueblos. Esta mañana han cortado la vía de Madrid y robado la estación de Catarroja. Se irían á la Ribera y ¡pobre arroz! Entretanto se cobra el empréstito.»

Leemos en los diarios noticieros:

«Dice un diario de Oviedo que el cabecilla Rozas, que de violinista de aquel teatro pasó á coronel carlista, ha dirigido una comunicación al alcalde de Lena imponiéndole una multa de 1,000 duros, pagados del peculio particular de los individuos de aquel ayuntamiento, por no haber salido á recibirle y prestarle los socorros y honores consiguientes.»

«Desde las alturas de Cataña Quinta (Oviedo) los carlistas hicieron una descarga á las avanzadas de la columna Tena, hiriendo á un movilizado. La fuerza de aquella tomó inmediatamente las alturas sin haber podido encontrar á los facciosos, que se habían dispersado al primer amago de ataque.»

«En diferentes pueblos de la provincia de Toledo se han presentado pequeñas partidas que, según parece, son dispersos de la de Infantés.»

«Parece que se notaba alguna agitación en sentido carlista en algunos pueblos de Galicia.»

«Se ha dispuesto que pasen á Cádiz los ciento diez prisioneros de guerra que existen en Alicante.»

«Una carta de la Habana dice que los prisioneros carlistas llegados allí se han fugado casi todos.»

«El periódico francés *L'Independant des Pyrénées orientales* ha sido condenado por el tribunal correccional de Perpiñán á 1,000 francos de multa, 5,000 de indemnización, y á los gastos de inserción del juicio en cuatro periódicos que se designan á este propósito. El motivo de este rigor ha sido el haber dicho periódico excitado el celo y la vigilancia de las autoridades sobre la presencia en Perpiñán de algunos oficiales carlistas, entre los cuales se contaba un oficial alemán. Denunciado por dicho oficial ante los tribunales, de calumnia, ha recibido *L'Independant* el severo castigo que hemos manifestado.»

De una carta fechada el 7 en Castellón, que publica *La Prensa*, tomamos los siguientes párrafos:

«Ayer mañana á las ocho estaban los carlistas en Cabanes.»

«Vallés y Segarra formaban ambos una columna de gente escogida y bien uniformada y armada en número de unos 1,000 hombres. Llevan bandera y una regular charanga. Con ellos, pero sin llegar á entrar en Cabanes, iba Cucala, Giner y otros cabecillas de menor importancia, con fuerzas que no llegarían á 800 hombres.»

«Las tropas no son dueñas más que del terreno que pisan. Ayer no hemos cesado de ver carlistas desde por la mañana que ivagaban á caballo desde Almazora á Villareal, preparando los ánimos para el pago de nuevas contribuciones.»

«Pasan, pues, los carlistas con el grueso de sus fuerzas por las tapias casi de Castellón.»

«Se han marchado á la facción dos quintos de la reserva, y un artillero intentó hacer lo propio, pero ha sido alcanzado y puesto preso. Anoche, por fin, salieron las facciones de Vallés, Segarra y Cucala, de Villareal con dirección de Nules y Onda.»

«Sin duda á causa de una hoguera que encendieron en uno de los montes inmediatos á Barriol, se enteraron de la llegada de las tropas á Cabanes y levantaron el campamento precipitadamente sin hacer efectivas las contribuciones que exigieron en Almazora y Villareal, si bien cobraron algo.»

CARTAGENA.

Leemos en la parte oficial de la Gaceta:

«LA PALMA, 9 de Diciembre.—Después de varios ensayos hechos por el celoso cuerpo de artillería, se ha conseguido hostilizar el castillo de Atalaya, metiéndole varios proyectiles de 16 centímetros desde la batería núm. 4, forzando algo las cargas y elevando el ángulo de tiro, no obstante la distancia de 4,450 metros y los 225 de diferencia de cota. Este es ventajoso resultado se podrá avanzar aquella batería para que apague los fuegos de Atalaya, que por su especial situación había estado sin ser hostilizada, con lo cual se conseguirá un notable adelanto para poder acercar á la plaza las baterías. La plaza apenas hace fuego.»

Poco más que esto dan de sí las noticias relativas á la insurrección cantonal. No hay todavía datos bastantes para apreciar la importancia de la operación emprendida contra el castillo de Atalaya; pero tantos días se ha hecho esperar al público resultados trascendentales de las operaciones del ejército sitiador, que no es extraño que todo anuncio de esa especie se acoja con cierta desconfianza. Está visto que los cantonales tienen decidido empeño en sostenerse á lo menos hasta el 2 de Enero, y como falta tan poco para llegar á ese día, no es fácil convencer al público de que antes se habrá rendido Cartagena.

Mas para que nuestros lectores sepan lo que se dice, allá van las siguientes líneas de *El Imparcial*:

«Es probable que las baterías de La Palma dirijan también sus fuegos sobre el castillo de San Julian, al mismo tiempo que al de Atalaya. Si así se hace, juzga quien nos anticipa esta noticia que la rendición de ambos fuertes será inmediata, pudiendo añadirse que si las fuerzas de mar y tierra hacen un ataque simultáneo y vigoroso, no tardarán los insurrectos en entregarse.»

Sábese que todos los individuos de la Junta se hallan en la plaza; que los robos son continuos en la población y que el día 8 fué fusilado un presidiario.»

De *El Imparcial* son también las siguientes noticias:

«El viernes, según leemos en la Paz de Murcia, mandó fusilar Contreras, sin previo sumario, á dos voluntarios de Tomaset por no haber presentado á la junta, según está prevenido por ella, cuantos efectos *incendiados* han recogido en los derribos de casas incendiadas ó hundidas en la ronda que á ellos pertenecía verificar la noche anterior.»

«Anteayer dejó en Alicante la fragata *Almansa* los enfermos de viruela negra que llevaba á su bordo y salió para unirse á la escuadra.»

De *El Diario Español*:

«La batería del Calvario perteneciente á los insurrectos, no han podido terminarla á causa de los certeros disparos de las baterías del campamento que han impedido los trabajos. El fuego continuaba simultáneamente á las siete, en intervalos de ocho minutos.»

De *La Correspondencia*:

«Anunciase que muy en breve se conocerá en Madrid un nuevo manifiesto que suscribe la junta de Cartagena.»

«Hoy ha salido de la Palma para Madrid el general Ceballos, después de hacer entrega de mando de aquel ejército al general Pasaron.»

«Al general Ceballos acompaña en su viaje á Madrid el brigadier Azcárraga.»

De *El Tiempo*:

«El brigadier D. Marcelo Azeárraga parece que ha anunciado la dimisión del cargo de jefe de estado mayor del ejército de La Palma.»

Un periódico conservador ha publicado las siguientes líneas, que hace suyas *El Diario Español*:

«Uno y otro día habremos de repetir que el incendio federal no está aun bien apagado. Según dicen de San Fernando, han vuelto á abrirse los clubs intransigentes, y se ven en aquella ciudad muchos de los que ayudaron á perturbarla en los últimos sucesos.»

También escriben del Ferrol que los cantonales tienen fijas sus miradas en aquel arsenal, y que trabajan para promover desórdenes. En Vigo y algunas otras poblaciones importantes de Galicia reina también agitación. Por último, según un periódico de Reus, han llegado á Tarragona y otros puntos de la provincia algunos comisionados de los separatistas de Cartagena, en busca de apoyo para la tan anatematizada causa que defienden. Mucho ojo, Sr. Castelar.»

«Y yo qué le he de remediar», dirá el presidente del Poder ejecutivo. En efecto, no es fácil que el actual Gobierno aplique ningún remedio eficaz.

A las líneas que acabamos de transcribir deben agregarse estas otras de *El Imparcial*, que no son menos importantes:

«Los intransigentes se reunieron anoche en dos distintos puntos de esta capital, con objeto de cursarse, según hemos oído, de algunas noticias que han recibido de Cartagena, y que según ellos son muy trascendentales para sus intereses.»

Parece que en estas reuniones se discutió extensamente sobre la posibilidad de un ministerio Pi-Figueras, y que la opinión de la mayoría manifestó muy contraria, no solo á esta solución, si que también á toda aquella que no ofrezca grandes seguridades del inmediato planteamiento de la República federal social.»

De suerte que no hay que ir á Vigo ni á Reus para encontrar rastros de las maniobras cantonales.

Lo de Cartagena no estará mejor que estaba; pero en cambio, según confesión de la Gaceta, tenemos ya en Galicia á los rojos en campaña.

Hé aquí lo que en la sección de partes relativas al orden público dice el diario oficial:

«GALICIA.—El capitán general en telegrama de ayer dice que, según noticia del alcalde de Vega del Bollo (Orense), 400 paisanos con bandera roja allanaron el 7 aquella Casa-Ayuntamiento, quemando todos los papeles, salvando con dificultad la vida aquel y los conejales. El gobernador militar interino de Orense ha recibido orden de perseguir sin descanso á los rebeldes hasta su completa disolución, utilizando los carabineros y Guardia civil, de acuerdo con el gobernador, y fiando la tranquilidad de aquella capital á la cordura, sensatez y patriotismo de sus voluntarios.»

Nada más sabemos hasta ahora acerca del suceso de Vega del Bollo; pero malo es que se haya empezado á andar á escorrones.

Por lo visto, el celo desplegado por los periódicos oficiosos para hacer creer en toda España que lo de Cartagena estaba á punto de terminarse, no ha producido el resultado que se apetecía. Lo de Vega del Bollo es ya un hecho de importancia.

En Zaragoza continúan, por lo visto, las alarmas. Hace tres noches corrieron rumores de la proximidad de un movimiento cantonal, y el gobernador salió precipitadamente del teatro á recorrer la ciudad. Parece que la encontró tranquila.

Suma y sigue. Leemos en *El Diario Español*:

«El juez de primera instancia de Orenses, provincia de Santiago, ha participado hoy á las ocho de la mañana al ministro de Gracia y Justicia que ayer á la una y media de la tarde se alteró la tranquilidad en aquel pueblo, á causa de una reunión que celebraron los comprendidos en la milicia, sin haber tenido consecuencias desagradables. El referido juzgado instruye las oportunas diligencias.»

No sabemos quiénes son los «comprendidos en la milicia» á que se alude, ni qué pretendían esos señores.

Barullo por todas partes.

Por conducto del Gobierno supimos ayer que el orden público se había turbado en Torrejon de Ardoz, llegando á vías de hecho el pueblo y la Guardia civil, hasta el punto de romperse el fuego y resultar un paisano herido y otro muerto y dos guardias civiles heridos.

Nada sabemos de esto, y cuando menos lo esperáramos, nos encontramos con que *La Correspondencia* asegura que todo ello ha sido un motín en sentido carlista. ¡Valganos Dios! y qué pronto ha encontrado el editor responsable el periódico de la calle del Rubio.

Hé aquí las líneas que escribe con motivo de este suceso:

«Lo ocurrido anoche en Torrejon de Ardoz, según nuestras noticias, ha sido una pequeña colisión entre liberales y carlistas.»

Parece que unos cuantos mozos del citado pueblo se lanzaron á la calle dando vivas á Carlos VII, y apaleando á cuantos encontraron de opiniones contrarias á las suyas.

Resultaron gravemente heridos de varios disparos dos de los guardias civiles que acudieron á pacificar el pueblo.

El juez y el alcalde comunicaron inmediatamente lo sucedido al gobernador civil, y este dispuso acto continuo saliera para aquel punto alguna fuerza de la Guardia civil.

El juez correspondiente ha empezado á instruir las primeras diligencias.»

Veremos lo que resulta de tales diligencias.

Leemos en *El Imparcial*:

«En la comandancia de carabineros de Logroño»

no han ocurrido serios disgustos por causas que no son del todo desconocidas, habiéndose visto precisado el inspector general del cuerpo á adoptar algunas medidas, entre ellas la de hacer reincorporar inmediatamente á aquella comandancia el jefe de ella que se encontraba en Madrid, á quien se ha encargado de la instrucción de la correspondiente sumaria.»

Ayer en nuestra edición de Madrid publicamos un alcance relativo á ciertas prisiones que se decía hechas en Alcalá de Henares.

El Gobierno de anoche publicó una carta de Guadalajara, fecha 8; de la cual copiamos, sin hacer por nuestra parte comentario alguno, los siguientes párrafos:

«Ayer muy de mañana y cuando nadie lo esperaba, ha salido de esta, ignora su destino, el batallón del regimiento de Córdoba que vino con motivo de la entrada en la provincia de la facción Santés; y por cierto que ha llamado mucho la atención el estado en que se encuentra el citado cuerpo. Yo he presenciado algunos incidentes que me han demostrado que no todos los oficiales cumplen estrictamente con los deberes que la Ordenanza les impone, pues toleran hasta en público faltas de indisciplina que contrastan con lo que estamos aquí acostumbrados á ver cuando hemos tenido entre nosotros alguna fuerza de ingenieros, y desdice de lo que se viene propalando respecto al establecimiento de la disciplina.»

Hoy todas las conversaciones han versado sobre una conspiración que parece haberse descubierto anteanoche en Alcalá, y de cuyas resultas han sido presos varios sargentos y algunos cabos de la fuerza de caballería allí acantonada. Se añade que con aquella tenia relación la llegada de algunas personas de Madrid, á quienes fué imposible encontrar por más pesquisas que para ello se hicieron, y se asegura que eran las que habían seducido de antemano á las expresadas clases para realizar un movimiento, sobre cuyo fin son diversas las versiones.

Esto hará ver al Gobierno, por más que no debe ignorarlo, que no dejaba de tener fundamento lo que venia anunciando la prensa respecto á trabajos que se hacían en el ejército para promover nuevos desórdenes, y que debe obrarse con la mayor energía y ser hasta inexorable, tanto con los que faltan á sus deberes, cuanto con los que disimulan la más leve falta de indisciplina.»

El Imparcial, despues de copiar uno de los párrafos preinsertos, dice que el diablo anda en Cantillana.

Un poco más cerca, según las trazas.

El Cronista de Nueva-York correspondiente al 29 de Noviembre, publica en su sección de última hora los telegramas que reproducimos á continuación, los cuales acababa de recibir de Washington.

Estos telegramas, singularmente el primero, no contienen otra cosa que un hecho falso ó desfigurado propalado por los numerosos enemigos de España, que se albergan en los Estados-Unidos, con el capcioso objeto de enconar más la cuestión del Virginius, haciendo inevitable la guerra para conseguir por este medio sus criminales intentos.

Creemos nosotros que estos despachos han sido forjados en Washington, pues no es de creer que Mr. Sickles, cualquiera que sean sus simpatías y sus intereses en este asunto, se haya atrevido á faltar tan descaradamente á la verdad, suponiendo un hecho que no ha existido, y fundando en él consideraciones que caen por su base desde el momento en que se demuestra su falsedad.

Sin embargo, bueno fuera que el Gobierno por medio de la Gaceta, diera un solemne mentís á los periódicos de Nueva-York, ya que el representante de los Estados-Unidos no se ha atrevido á hacerlo, como creemos que era su deber.

Dicen así los telegramas:

«WASHINGTON, Noviembre 21.—Hoy ha recibido el secretario Fish un despacho del ministro Sickles, anunciándole que en la noche del 19 se reunió el pueblo medio en motin, cerca de su casa, con síntomas evidentes de emplear la violencia contra su persona; pero que las autoridades españolas dispersaron la multitud, y el asunto terminó sin que le hubiesen hecho sufrir ninguna tropelia. El despacho añade que el Gobierno español se ha mostrado suficientemente fuerte para reprimir cualquier atentado y para conservar la paz y el orden en Madrid.

Los círculos administrativos se conducen de que la prensa de Nueva-York se haya lanzado en vías de sensaciones, declarando que la guerra con España es inevitable. Creen que esto está calculado para excitar al pueblo é impedir que las diferencias con España se diriman diplomáticamente y de una manera honrosa.

WASHINGTON, Noviembre 21.—El Gabinete está en sesión, y según se cree, tratando de las complicaciones con España. Personas autorizadas dicen que todo sigue favorablemente para un arreglo de las dificultades, sin llegar á la guerra.

WASHINGTON, Noviembre 21.—El presidente está tan convencido de que el Gobierno español hará las reparaciones exigidas sobre el negocio del Virginius, que ha consentido el tiempo necesario para dar una respuesta definitiva, y se le ha teleografiado al ministro Sickles para que notifique de ello al Sr. Castelar.

Los despachos recibidos por el secretario de Estado no confirman del todo los telegramas especiales de Madrid respecto á la situación de aquel. Ha habido demostraciones contra el ministro Sickles; pero el secretario es de opinión que los telegramas exageraron. El populacho que se reunió frente á la legación americana fué prontamente dispersado por los agentes de la autoridad, y en los círculos oficiales aquí no se duda de que el Gobierno de Madrid cuenta con elementos bastantes para evitar y reprimir cualquier acto punitivo.

La posición del ministro Sickles es muy desagradable; pero no se teme violencia alguna contra su persona, por cuanto él mismo manifiesta que el Gobierno está á la altura de las circunstancias. El ministro Sickles está en comunicación á todas horas con el departamento de Estado, y sus despachos indican la existencia de un sentimiento muy pronunciado contra los Estados-Unidos. El Gobierno de Madrid no participa de la excitación popular. Todas las noticias que allí se reciben confirman la honradez de intenciones del Gobierno de Castelar para la conservación de amistosas relaciones, y para asegurar calma y dignidad durante las negociaciones.»

Los despachos de la Habana dan cuenta de la llegada á aquel puerto del vapor Virginius; éste entró en el puerto con los colores españoles en el palo mayor, formándole la escolta la Isabel la Católica, otro buque de guerra y el Tornado á refaguardia; la orilla estaba cubierta de una multitud inmensa que victoreó sin descanso á éste último buque.

Entre esos despachos hay uno, que segu-

ramente llenará de alegría y de consuelo á los corazones católicos; veinte tripulantes del Virginius antes de la ejecución pidieron hacerse católicos, y recibieron el Sacramento del Bautismo, siendo poco despues pasados por las armas.

Dichos ellos, que limpios de las manchas y de los pecados de su vida por las aguas regeneradoras del bautismo, habrán encontrado en el cielo su eterna bienaventuranza!

El secretario particular del general Quesada, uno de los jefes más activos de la insurrección, pidió antes de ser fusilado, que se le perdonase la vida, prometiendo hacer importantes revelaciones acerca de los planes de los insurrectos; pero el comandante militar de Santiago de Cuba no tuvo por conveniente acceder á la petición, así como tampoco á la de algunos tripulantes más que le hacían igual petición.

Algo más dicen los despachos á que nos referimos; pero todo ello es de escaso interés para nuestros lectores.

Hace cinco días que nos llamaron mucho la atención algunos párrafos del Uniers de París, en que se dan importantes noticias de las cosas de España. Hubiéramos querido traducirlos en seguida para conocimiento de nuestros lectores; pero nos contuvo el recuerdo de la situación en que se encuentra la prensa, y especialmente la carlista.

Pero este reparo carece ya de fuerza desde que El Eco de España, con el fin de proporcionar ocasión de que se den explicaciones y que se aclaren todos los misterios, ha publicado alguno de los párrafos á que nos referimos, y hecho de los demás un extracto que comprende todo lo sustancial, omitiendo solamente, porque le parece falta de sentido, lo relativo á los alfonsinos.

Véase, pues, lo que decía el Uniers: «Con fecha 25 de Noviembre nos remiten de Madrid las siguientes noticias de origen seguro:

«Gracias á Prusia, el asunto del Virginius está en vías de arreglo. El representante de aquella potencia ha llamado á su protegido Castelar, y le ha prometido sus buenos oficios cerca de los Estados-Unidos, si consentía en entenderse con los radicales, es decir con Martos y sus compadres, y con Serrano y su camarilla, compuesta de algunos socios del círculo de la calle del Clavel y algunos socios de la casa de Cordero, que aunque muy alfonsinos, están sin embargo, en el secreto de la intriga prusiana.

«Si queréis restablecer la monarquía, dice la Prusia, en la persona de un príncipe agradable á la Europa, mi Gobierno se encarga de sacaros del apuro en que os encontráis, con motivo de los fusilamientos de Santiago. Además nos prepararemos á reconocer la nueva monarquía, y lo mismo harán Inglaterra, Italia y los Estados-Unidos. Estareis bien apoyado.

«Es necesario acabar con lo provisional, añadió el prusiano. De esa manera matareis de un golpe al carlismo y sus partidarios, que cada día adquieren más importancia y acabarían por devoraros.

«Por otra parte, la reacción clerical levanta la cabeza en Francia y nos es preciso hacerla entrar en razón y humillarla una vez más. En cuanto á la cuestión de Hacienda; no tenéis por qué inquietaros, nosotros os ayudaremos. Los capitalistas ingleses, alemanes y americanos están á nuestra disposición. Os prestarán los capitales que necesitéis para atender al estado precario de vuestra situación.

«Despues de esta conversación, cuyo sentido os garantizo, aunque no garantizo la forma, es decir, las palabras textuales, excepto en lo que se refiere á Francia, y despues de haber contestado secretamente con sus colegas, Castelar se ha apresurado á volver á casa del representante de Prusia para darle cuenta del éxito que acababa de obtener.

«En otro Consejo, también secreto, celebrado despues del medio día ayer, se han convenido en que las actuales Cortés serán disueltas y que se dirigirá un llamamiento á los electores para conseguir que envíen diputados más castelanos y mejor dispuestos que los actuales en favor de los planes de Prusia.

«Por último, Prusia trabaja por sí y por los Hohenzollern, y no por el príncipe Alfonso, como se cree en el círculo de la casa de Cordero, ó mejor dicho, como han querido hacerle creer algunos del partido que están en el secreto. «Aceptad un príncipe alemán, les ha dicho M. de Bismarck, por medio de su representante en Madrid, dejaos protestantizar, sacudid el polvo de vuestros vestidos, renunciad á vuestras preocupaciones, y todo marchará perfectamente en vuestro país. Vuestros destinos correrán la suerte de los destinos alemanes.»

«Y en efecto, á juzgar por lo que se refiere, no se está muy lejos de dar un golpe, con ocasión de los viejos católicos, como en Granada no se está muy lejos de venir á las manos con los agentes de la autoridad, de resultados de la gran consideración que esta tiene con un sombrero turbulento, convertido en Obispo por ciertos caballeros, y con un mercader de Biblias que en la plaza de Bib-Rambla se toma la libertad de predicar á las turbas insultando á los católicos y calumniando á los sacerdotes y religiosos.

«Príncipe de Bismarck, el hombre propone y Dios dispone. Estas palabras son más seguras que vuestras maquinaciones secretas. Dese, pues, Madrid por avisado.»

También nosotros, á semejanza de El Eco, insertamos las líneas que preceden, sin más objeto que hacer saber á nuestros lectores lo que se dice, y proporcionar ocasión de que se conteste por quien lo tenga á bien, y se aclaren los misterios.

Se habla con insistencia de la dimisión del Sr. Pefumo, siendo distintos los pareceres que se emiten acerca del motivo de su renuncia.

La Epoca dice que ha querido averiguarlo, y cree estar en lo cierto. El Sr. Pefumo, dice, no está conforme con la conducta que observa la escuadra al frente de Cartagena. Como hijo de una ciudad marítima, cree saber cómo se establecen los bloqueos, y en su concepto, la escuadra obra con poca diligencia, teniendo á su juicio, elementos para obrar de distinta manera.

Nos dicen que el Sr. Pefumo cree que la escuadra no ataca porque no quiere, y nos aseguran que lo atestiguan con un ejemplo. Recuerda que estando la fragata Zaragoza, en tiempos de triste recordación, bajo las baterías de aquella plaza, dijeron al Sr. Malcampo, que la mandaba, si no temía los disparos de los castillos, y dicen que respondió, que se guardarian muy bien de hacerle fuego, porque si él hacía fuego desde el buque, destruíra los castillos en menos de cuatro horas, lo cual confirmó el general Prim, que se hallaba dentro del barco de guerra,

manifestando conocer el poco poder de las fortalezas ante los disparos de las fragatas.

Esto es lo que trae al gobernador de Madrid algo mortificado, y en varias ocasiones ha manifestado deseos de desprenderse del mando para censurar á la escuadra; pero tenemos entendido que se ha resignado para no añadir conflictos al Gobierno, y seguirá al frente del gobierno de la provincia.

A pesar de esto, creemos que hay otra causa poderosa que impulsa al gobernador de Madrid á insistir en su deseo de abandonar el puesto que desempeña; es esta en nuestra opinion, los disgustos que le está proporcionando el empeño en destituir al ayuntamiento que actualmente tiene esta capital.

Dícese que en union del Sr. Maisonneuve ha redactado ya la lista de los nuevos concejales, pero que apenas han sabido los señores Salmeron y Figueras el paso que se intentaba dar, han puesto su veto oponiéndose de una manera enérgica á que se quite el municipio de Madrid, producto del sufragio universal.

Acercas de esto, escribe El Eco de España las siguientes líneas:

«El Sr. Maisonneuve y el Sr. Pefumo insisten en que se ha de variar toda la municipalidad de la capital, y tienen formada la lista de los nuevos concejales, y hasta se cruzan sus intrigas sobre quiénes han de ocupar los primeros puestos.

El Sr. Salmeron, y más aun el Sr. Figueras, sostienen al ayuntamiento actual.

La intriga es gorda, y trae cola. El Sr. Estévez, con gran sigilo, organiza á los amapolos de Despeñaperros, muchos de los cuales han venido á Madrid á pasar alegremente las Pascuas.

«Quién se comerá el pavo de Reyes? Este es el problema, y hay muchos matemáticos, y otros que no lo son, con los instrumentos en las manos para resolverlo á trompis.

Nosotros somos espectadores pasivos é inocentes. El que se lleve el ayuntamiento al agua, tiene mucho adelantado, y mas aun el que tenga los cañones de todas dimensiones.

Eso sí, la cuestión como se ve es parlamentaria, y se resolverá por la regla de mayorías, por derecha é izquierda, vulgo soberanía nacional.»

Algo y aun algo se habla por los círculos políticos de este asunto; pero como quiera que faltan pocos días para que las Cortés se abran, creemos más prudente aguardar á ver lo que sucede que no referir á nuestros lectores cosas que podían acarrearles algún disgusto con el susodicho Sr. Pefumo.

Aunque se haya escrito para pedir al señor Castelar el golpe de Estado en favor de radicales y conservadores que se van haciendo muy amigos, no carecen de importancia los siguientes párrafos que tomamos de un artículo publicado por La Prensa, diario sagastino:

«En varias ocasiones hemos llamado la atención del Gobierno (sobre el progreso de las facciones carlistas. Sea porque no se estudia con bastante atención este asunto, ó sea porque parece á muchos imposible el que se pierda la libertad que ha costado medio siglo de lucha, la verdad es que la insurrección carlista preocupa á muy pocos.

Supongamos, y no es mucho suponer, que en el próximo 2 de Enero desciende de las alturas del poder el Sr. Castelar, [arrojado por la coalicón del centro y la izquierda. Se pongamos despues, que se forma, como es natural, un ministerio compuesto de los elementos de la izquierda y el centro, volviendo á reproducirse, aunque de una manera más grave, la situación desastrosa de Julio. Supongamos, por último, que emplea una segunda jornada de indisciplina, de disolución del ejército, que es el ideal de los intrasigentes, de sublevaciones y de cantonismo universal.

Dadas estas hipótesis, que son muy probables, y que están apoyadas en la naturaleza de los hechos; supuesto que los intrasigentes ganan la batalla el 2 de Enero, lo cual ya pareciendo indudable, ¿no les casí seguro que los carlistas podrán ya avanzar hasta Madrid, porque no habrá ya ejército que se lo impida? ¿Destituidos los jefes de algún prestigio, y es seguro que el Sr. Pi y Margall los destituirá, porque así lo ha dicho; disuelto por completo el ejército, convertidos de nuevo nuestros batallones en legiones pretorianas, ¿qué fuerza resistente podrá oponerse á los 60.000 carlistas que hay hoy en armas? Hay más todavía. Nosotros recordamos perfectamente que durante aquellos días de mortal angustia y de terror universal en que se verificaron los terribles sucesos de Aleoy y de Sevilla, se había operado tan profunda reacción en los ánimos, que oíamos exclamar á hombres de liberalismo probado: ¡venga el moro Muzá!

No será temerario suponer, que reproducidas de nuevo las catástrofes de aquellos días aciagos, aquella exclamación será muy general, y que la opinion pública no tendrá fuerzas ni voluntad para nada. En este caso, el triunfo de D. Carlos sería ineludible; sería un absurdo pero absurdo razonable.

Y no se nos venga con consideraciones ideológicas. La cuestión es simplemente de hechos. Las leyes inflexibles de la historia, de que hablan algunos filósofos, tienen para nosotros la importancia de la carabina de Ambrosio.

El Reformista debe ser poco amigo de aquel proverbio que dice que la ropa sucia debe lavarse en casa; decimos esto, porque el citado periódico se ha empeñado en sacar los trapos á relucir á varios de sus correligionarios, escribiendo con este motivo cosas muy edificantes.

Ayer la emprende con el Sr. Salmeron y Alonso, al cual dedica las siguientes líneas:

«Como presidente de la Asamblea cobra ciento veinte mil reales; como catedrático de ascenso de veinticinco á treinta mil reales; y como juez en otras dos oposiciones otros veinticinco mil reales.» que tomando el mínimo, hacen en junto la no pequeña suma de ciento sesenta y ocho mil, ó lo que es lo mismo, cuatrocientos treinta y tres reales diarios.»

Parécenos que la cosa merece la pena de que los periódicos ministeriales digan algo sobre esto, porque si es verdad lo que El Reformista afirma, creemos que la nación paga demasiado los servicios que podrá prestarla el filósofo krausista.

Para que vean nuestros lectores de cuán distinta manera que en los tiempos presentes se procedía para defender la honra y la integridad de España en aquellos de ominosa tiranía que imperaban los reyes absolu-

tos, vamos á publicar un documento curioso tomado de la Colección de documentos inéditos para escribir la Historia de España publicada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Salvá, Obispo que fué de Mallorca, y por el señor don Pedro Sainz de Baranda en el tomo séptimo página 367.

Este documento es la sentencia dictada por el marqués de Santa Cruz, general de la armada española, contra los franceses aprehendidos á bordo de la escuadra que fué á sublevar las islas Terceiras el año 1582.

Los tiempos han variado mucho desde esta fecha, pero sin embargo conviene que se tengan presentes los ejemplos de la España católica y monárquica, para compararlos con las de la España atea y republicana.

Hé aquí el documento:

«Sentencia que dio el Marqués de Santa Cruz Contra los franceses que fueron á las Islas Terceiras en favor del pretendiente al trono de Portugal.»

En 1.º de Agosto de 1582 estando la Armada de S. M. surta sobre villa Franca, el Marqués de Santa Cruz dio la orden siguiente: «Por cuanto habiendo pazes entre S. M. y el Rey de Francia, salió é vino armada de aquel Reyno en favor de Don Antonio Prior de Crato á tomar y señorearse de la Isla de San Miguel, tierra de S. M. como lo hizo con intento y concierto de acometer y ofender otras Islas tierras y señorios en que brantamiento de dichas pazes que hay entre S. M. y dicho Rey de Francia, y dio batalla á su Real armada, y fue Dios servido que la armada francesa fue rota y bencida por la de S. M. de que soy Capitan general, habiéndose muerto mucha gente de los enemigos franceses, fueron presos veinte y ocho Señores, cincuenta y dos Caballeros, y trescientos treinta Soldados y marineros; y por que tan grande delito no quede sin punición para Castigo de los tales contrabentores á las dichas pazes, y ejemplo á los demás que lo supieren, vieren, ó oyeren ordeno el licenciado, Martin de Aranda Auditor General de esta felice armada hejército, hagan de Gollar y deguelen á los dichos Señores y Caballeros publicamente habista de esta armada, en el Cadalso que para este objeto se ha hecho en la Plaza de Villa Franca de la Isla de San Miguel, publicándose primero en altavoz esta mi orden: y los de mas Soldados y Marineros y Gente de Dicha armada de diez y siete años arriba—se haorguen en enSena de las naos, y otros en horcas en la dicha Villa, de manera que los unos y los otros, natural mente mueran, y los de diez y siete años habajo hayan lapena que fuere mivolutada; por que así conviene al Servicio de Dios y al de S. M. del Dicho Rey de Francia—Laud dicha orden se hejete en las personas de Dichos Sees y Caballeros Soldados y Marineros el Dho día mes y año como en ello se contiene Ganose la Isla el 25 de Julio de 1582.»

En los tiempos en que los jefes de las armadas españolas procedían de esta manera, regia á España el gran Felipe II; hoy la rige el Sr. Castelar, no hay que extrañar, pues, lo que sucede, todo ello es lógico y natural.

Véase en qué términos anunció el ministro de la Gobernación á los gobernadores de las provincias, que la crisis ministerial, aplazada como es público, no tenia fundamento: «Los rumores de modificación ministerial de que se hace eco la prensa y que han sido comunicados á las provincias no tienen fundamento alguno. Desmentados V. S. en la seguridad de que todos los sucesos políticos de alguna importancia le serán comunicados desde luego. Abriquo V. S. la convicción de que el Gobierno continuará interpretando como hasta hoy los deseos del país, que anhela la consolidación de la República y el mantenimiento del orden contra los perturbadores de todo género.»

Al anterior despacho la autoridad civil de Valencia creyó deber añadir de propia cosecha lo siguiente: «En vista de tan tranquilizadoras frases, no dudo que se calmará la impaciencia ó alarma suscitada en algunos puntos por los rumores de crisis que hoy no tienen ningun fundamento, y desechando tales noticias, comunicadas sólo por los alarmistas de oficio, que tienen interés en que tales rumores se propalen, y coagilándose todos al lado del Gobierno, contribuiremos con nuestra energía, patriotismo y celo á que el orden no se altere, á pesar de los ocultos manejos de los enemigos de la República y del bienestar de la patria.»

Hace algunos días hubo en Barcelona una pequeña alarma producida por los estudiantes de la Universidad.

Tomando por pretexto una advertencia hecha en una cátedra por un profesor á uno de los concurrentes, algunos grupos le dirigieron durante dos días, á su salida de la Universidad, palabras ofensivas y suposiciones injustas de afiliación á determinado partido político.

Sin duda por excitación de un periódico, que manifestó debían cesar estas demostraciones, acudió á la plaza de la Universidad alguna fuerza de agentes de la autoridad pública, penetrando en el edificio, lo cual promovió el disgusto de los escolares.

El periódico republicano La Imprenta escribe con este motivo un violento artículo, en el cual declara que en la facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona se enseñan doctrinas contrarias á la libertad; que los profesores son unos reaccionarios, y muchos alumnos pasan desde la cátedra al campo de Saballs.

Lo más gracioso de todo esto es que el periódico que ha incensado á Castelar, á Salmeron, á Mata y otros porque desde la cátedra hacían republicana á la juventud, pide ahora que se castigue á los que en cumplimiento de su deber desvanecen con la autoridad de su talento las calumnias, las falsedades y los embustes que han acumulado los revolucionarios contra instituciones venerandas.

¡Pobres revolucionarios, la ira les ahoga al ver que la juventud se escapa de sus manos!

Leemos en El Correo Militar:

«Parece ser que los fiscales del Consejo Supremo de la Guerra han emitido informe desfavorable en la petición del señor general Novillas. Se comprende perfectamente, pero creemos que el presidente del mismo Consejo no se conformará con el parecer fiscal.

De todos modos, los referidos funcionarios acaban de dar pruebas de independencia de carácter y de que sólo cuidan de administrar justicia en el desempeño de su cometido.»

Y en este caso, ¿qué hará el Gobierno?

Aunque se guardaba anoche gran reserva sobre los nombramientos militares acordados

en el Consejo de la tarde, se aseguraba que habían sido designados el Sr. Lopez Dominguez para el mando del ejército de Cartagena, Búrgos para Aragón, Santa Pau para las Provincias Voscongadas y Laserna para la capitanía general de Búrgos.

La Juventud Católica tuvo la satisfacción de reunir anteayer en la iglesia de San Martín un numeroso y ferviente concurso de todas clases, estados y condiciones, pero entre las cuales descollaba la juventud, que se prosternaba al pie de los altares de María.

El celosísimo y bondadoso Párroco de aquella iglesia distribuyó la Sagrada Comunión á los académicos y socios de la Juventud Católica y á los profesores y discípulos de los Estudios de la Asociación de Católicos y luego á una numerosa multitud de fieles.

En la Misa solemne ofició de Pontifical el señor Obispo de Archis (auxiliar de Toledo), pronunciando un fervoroso sermón el señor don Estanislao Almonacid, académico de la Juventud Católica y Capellan del Oratorio del Olivar.

La solemnidad del día recibió su complemento en la sesión extraordinaria que celebró la Juventud Católica por la noche.

Abierta á las ocho y media bajo la presidencia de los dignísimos párrocos de San Martín y San José y del vicepresidente de la misma, Sr. Barsi, leyó el secretario Sr. Lázaro una preciosa Memoria de los actos de la Academia en el pasado curso, que fué notable por la galanura de la frase y la belleza de las formas.

El discurso inaugural estaba á cargo del presidente Sr. Godró, el cual dió una prueba más de la magnificencia de formas y la profundidad de conceptos en que robusta la oratoria del jóven y elocuente académico.

Despues recitaron bellas poesías los señores Rosanes, Vargas, Combran, Fernandez Pino, académico de Valladolid, y Lázaro. Ademas leyó el Sr. Ortí la magnífica oda á Pio IX, del Sr. D. Gabino Tejado.

Iba á cerrarse la sesión despues de los sábios consejos y oportunas advertencias que dirigió á la Juventud el Párroco de San José, Sr. Lerena, en su nombre y en el de su compañero el señor Párroco de San Martín, que tanto favorece á la Academia; pero el Sr. Nacarino Brabo sorprendió agradablemente á la concurrencia, diciendo que quería tributar un testimonio de gratitud á los jóvenes que hoy defienden el catolicismo con entusiasmo y sin reboso, y confesando con humildad cristiana y edificante modestia que la generacion pasada no tuvo tanta firmeza para combatir á la revolucion ni hizo tan valerosa ostentacion de su adhesión al catolicismo como hace la generacion presente. A todos comovieron las palabras verdaderamente elocuentes del Sr. Nacarino y sus protestas de fé católica.

Profundamente afectado el Sr. Barsi, que dirigia la sesión, se levantó á contestar al Sr. Nacarino en nombre de la Academia. El también manifestó con sinceridad cristiana que la Juventud Católica nada valia por sí sola, y que al ponerse bajo la bendición del Pontífice y al solicitar la protección de los Prelados habia cuidado siempre de juntar á los nombres de los jóvenes académicos los de los socios, hombres ya de experiencia y de cordura, para que dirigiesen los pasos de los primeros y les guiasen en su camino. El Sr. Barsi disculpó á la generacion pasada de sus faltas, recordando que á ella se la presentó la revolucion como una engañosa sirena, mientras que hoy aparece ya en toda su horrible desnudez. Dijo también que el entusiasmo que hoy sienten los jóvenes por la Iglesia se debe á la pureza de la doctrina católica que recibieron en el regazo de sus madres y al ejemplo de sus mayores, y aceptando y agradeciendo el apreciable testimonio de admiración inmerecida que á la Juventud tributaba el Sr. Nacarino, le rogó, por la memoria del jóven hijo que el Sr. Nacarino acaba de perder, y rogó á todos los que pertenecen á la generacion pasada, que separen con su inteligencia más experimentada y con su brazo más seguro, todas las flores engañosas con que la revolucion cubre todavía los abismos, para que, viéndose con claridad el precipicio, nadie piense ya en buscar falsas sendas por donde poder atravesarle, sine que todos busquen en el catolicismo, en la unidad católica y en la doctrina de la Iglesia el único puerto seguro para la salvacion de la patria. La concurrencia, que habia aplaudido con entusiasmo el acto nobilísimo del Sr. Nacarino Brabo, aplaudió también, como haciéndola suya, la elocuente y oportuna contestacion del Sr. Barsi.

La complacencia y la emocion del numeroso y distinguido público que anteañoche asistió á la Juventud Católica afirman nuestra esperanza en los grandes bienes que esta institucion ha de reportar á nuestra querida España.

Leemos en un periódico satírico: «He pagado la contribucion ordinaria, y ya me han avisado para que pague la extraordinaria. Ademas, quieren que sea miliciano, que pague por los balcones de mi casa, que ponga sellos de diez céntimos hasta en los fideos que coma, y por ahí se ve que el Gobierno republicano es el más barato que se conoce.

Ahora sólo falta que un día nos llame á todos los vecinos contribuyentes el administrador económico á su oficina, y allí, con una correa empapada en vinagre, nos administre á cada uno una docena de azotes.

Y que lo tenemos merecido no se puede negar.»

Segun dice El Imparcial, las clases pasivas de la provincia de Búrgos no perciben desde Abril mensualidad alguna.

El mismo periódico publica la siguiente noticia, que no deja de tener analogía con la anterior.

En varios pueblos de la provincia de Badajoz han sido apaleados tres comisionados de apremio.

Dice La Correspondencia, que por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los capitanes generales puedan desde luego destinar á los individuos de tropa que regresen de ultramar por enfermos, á los cuerpos de los distritos á donde vayan á disfrutar las licencias.

Parece que la guardia civil de las provincias de Zamora, Valladolid y Segovia, que se hallaba reconcentrada en Madrid, recibió ayer orden

de salir inmediatamente para sus respectivos puestos.

El nuevo ayuntamiento de Alcoy ha dirigido una alocución a sus paisanos, pidiendo el concurso de todos para dominar las difíciles circunstancias que atraviesa aquella población, y anunciando que tal vez haya necesidad de apelar a medidas estrema que exijan algún sacrificio por parte del contribuyente y del vecindario.

SEGUNDA EDICION.

De una carta de Tudela, fecha del 8, que publica el Diario de Avisos de Zaragoza, tomamos lo que sigue:

«Ya está claro lo de las prisiones de los alcaldes de Arguedas, y el asunto encierra suma gravedad. Hace algún tiempo aparecieron en dicha villa cinco soldados desertores del regimiento infantería de Almansa, que por ir vestidos de paisanos y carecer de documentos los apresó el segundo alcalde, Sr. Les, y el primero, Sr. Floristán, los envió a disposición de la autoridad militar y hoy se hallan sugetos a un consejo de guerra en Zaragoza. Los soldados suplicaron instantemente su libertad, presionando para los alcaldes graves consecuencias si no se les otorgaban; pero estos, cumpliendo con su deber, no se la otorgaron. Pasados algunos días se presentaron en Arguedas cuatro carlistas y se llevaron al segundo alcalde, y habiendo ido el primero a gestionar su rescate, fué detenido también y ambos se encuentran en Estella sometidos a un consejo de guerra carlista, presidido por el coronel Ramajo, que ha condenado a sufrir la misma pena que el consejo de Zaragoza imponga a los soldados desertores y apresados por aquellos, a pesar de tener Floristán dos hijos en las filas carlistas.

El hecho, como Vd. vé, tiene sobrada importancia y llama poderosamente la atención como pudieran penetrar cuatro hombres y llevarse al segundo alcalde de una villa de 400 vecinos como lo es la de Arguedas, y a 10 kilómetros de esta ciudad. Yo no hago más que referir los hechos tal como se dicen de público y de las consecuencias al criterio o gusto de los lectores.

Los músicos de Valtierra, villa inmediata a Arguedas, que forman una excelente charanga, se dice están amagados por los carlistas, que tienen el decidido propósito de llevarseles y aun se asegura que era hoy el día destinado a llevarse por ellos, con cuyo motivo he oído decir que se han pasado á Corella, á cuya ciudad á Castejon se van á dormir casi todas las noches.»

De Las Provincias de ayer tomamos las siguientes noticias:

«La facción Ocella ha estado durante dos días en los pueblos de Alginet, Guadassar y Carlet, sin atreverse á pasar el Júcar, y anteayer, á la puesta del sol, dejaba este último pueblo, dirigiéndose por la parte de la montaña hacia Real y Montroy, para seguir sin duda el camino en que le precede Vallés.

En los pueblos donde ha estado en los últimos días, parece que ha cobrado contribuciones y sacado algunos caballos.

El Alcaide se refugió en muchos de los liberales de aquella comarca, y muchos otros labradores que deseaban salvar sus caballerías.

Según dicen del Bajo Aragón, la facción Panera, fuerte de 500 hombres, salió el viernes último de Cherta, llegando á Horta, donde sor-

prendió al correo de Tortosa. Despues parece que se ha unido á Segarra en Oretas.

En Valdeagorfa se hallaba el coronel Sr. Llacalle con su columna.

«Respecto á Santés y Mareo de Bello, dicen cartas de Ternes fechadas el día 4 que desde Molina, y cruzando la sierra de Albarracín, la facción Mareo se dirigió á unirse con la de Santés, lo cual ha conseguido, y ambas, en número de 7,000 hombres próximamente, se encontraban aquel día en Torre de Arcos, pueblo distante nueve horas de la capital.

«En el término de Villena se ha levantado una partida carlista mandada por un individuo llamado de apodo el Machero. Según parece, cuenta ya con unos 50 hombres, la mayor parte procedentes de las partidas disueltas de Rico, Aznar y Mergelina.»

Son dignas de leerse las siguientes líneas de La Epoca en contestacion á La Discusion:

«Por toda contestacion al estenso y pedantesco artículo que el periódico ministerial La Discusion consagra á las brevísimas observaciones que nos sugirió la conducta de la escuadra bloqueadora de Cartagena, nos limitaremos á decir, siendo tan amantes como el que más de las glorias de la marina, que si está, sabiendo todo lo que á juicio de La Discusion sabe y no hemos de disputarle nosotros, no sabe ó no puede asegurar el bloqueo de Cartagena, y no puede ó no sabe dar un ataque á los fuertes de la plaza, la opinion pública tendrá derecho á pensar, por sensible que le sea, que una marina así organizada no responde gran cosa á los inmensos sacrificios hechos por el país, y que si ha de tener fuerza para asegurar movimientos como el de Setiembre de 1868, y ha de carecer de ella para reducir á la obediencia á una plaza sublevada, los inconvenientes resultarán tan superiores á los beneficios, que podrá unas Cortes escrupulosas creerse autorizadas para una fuerte reduccion en esta parte del presupuesto.

Y ya que el colega nos recuerda lo ocurrido en la campaña del Pacifico, deseáremos que averigüe cómo se restituyeron los barcos que la hicieron hallándose en mares enemigas.»

Estáramos aviados si ahora averiguásemos que la escuadra podía suprimirse por inútil.

En los centros oficiales se nos comunican las noticias que á continuación copiamos.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la primera de ellas, que tiene trazas de ser una de las muchas paparruchas con que los delegados del Gobierno republicano llenan la Gaceta oficial y los periódicos oficiales:

«Se asegura que el Cura Santacruz se ha presentado en Astezcu, en donde despues de apresar al cabecilla Iurbe se ha dirigido con algunos hombres que se le han agregado hacia Ayre: se ha oído vivo fuego hacia aquel punto, y se cree que sea consecuencia de un combate encarnizado entre fuerzas de aquel y de Lizárraga; los partidarios de este en Zarauz, Astezcu, Orío y otros puntos han huido temerosos de Santacruz.

«Se confirma la noticia de haberse presentado en varios pueblos de la provincia de Toledo algunas partidas carlistas.

«A las ocho de la mañana del día 7 salió la partida Vallés de Bañol con direccion á Ges-

talgar, y á las dos de la tarde pasó la de Cuchal por el mismo pueblo dirigiéndose á Sieteaguas.

«Esta mañana reinaba un fuerte temporal en las aguas de Cartagena.

«Parece que se han intentado remitir armas á algunos puntos de Galicia con destino á los carlistas.

«Ha llegado á Madrid el general Ceballos.»

Dícese que esta mañana han celebrado una conferencia los Sres. Salmeron y Castelar, en la cual no han podido ponerse de acuerdo acerca de ciertos nombramientos militares que quiere hacer el segundo, y que el primero rechaza por considerarlos peligrosos para la República.

También se asegura que se ha abordado la cuestion de elecciones sin que hayan llegado á un acuerdo, razon por la cual no publicará ya mañana la Gaceta la convocatoria para la eleccion en los distritos vacantes.

A última hora nada se sabe del Norte.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(De la Agencia Fabra.)

LONDRES, 9.—Hoy ha sido firmado un convenio en la casa de banca Matheson, para el pago de los cupones españoles de Julio.

En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses 92 5/16. Exterior español 18 3/8.

LA PALMA, 8.—Se confirma el fallecimiento y entierro del presidente que fué de la Junta de Cartagena Delbalzo.

No ha resultado cierta la noticia de haber huido de la plaza el ex-presidente Gutierrez, pues le han visto personas que acaban de salir de la plaza.

Ayer fueron conducidos aquí muchos presos. Los insurrectos han subido cañones Armstrong al castillo de Galeras, que ahora dirige sus fuegos hacia el campamento.

También han establecido una batería en el Monte Calvario, cerca del castillo de San Julian, pues parece que temen un ataque sobre dicho castil o.

Dícese que el general en jefe saldrá hoy para Madrid; pero es más probable que espere la llegada del que debe sustituirle.

ROMA, 9.—El Consistorio está fijado definitivamente para el día 22 de Diciembre. No se sabe todavía á punto fijo el número de Cardenales que creará el Papa; pero se sabe que los creará sin acuerdo previo con el Gobierno italiano.

VERSALLES, 9.—La Asamblea Nacional ha aprobado los presupuestos del ministerio del Interior y del ministerio de Negocios Extranjeros.

La interpelacion del general Du Temple, sobre el envío de un nuevo ministro de Francia cerca del rey de Italia, ha sido aplazada hasta despues de votados los presupuestos.

ROMA, 9.—Se ha publicado una Bula Pontifical suprimiendo las formalidades para la creacion de cardenales.

Aségurase que para Pascuas de Resurreccion, habrá otro consistorio para nombrar nuevos cardenales.

AMSTERDAM, 9.—El Banco de Holanda, ha reducido el descuento al 5 por 100.

PARIS, 9.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francos 58-70.

4 1/2 por 100 id. 83-25.

5 por 100 id. 93.

Exterior, á 18-94.

Consolidados ingleses, 92-1/4.

Bolsin.—Exterior español, 18 3/16.

Interior, 14 5/8.

WASHINGTON, 9.—El Congreso, apoyando el ministerio, ha desechado una proposicion pidiendo el reconocimiento de los insurrectos cubanos como beligerantes.

BOLSA DEL DIA 10.

Renta perpétua al 3 por 100, publicado, 14-50, 55, 52, 1/2, 40, 45 y 42 1/2; pequeños, 14-35; á plazos, fin cor. fir., 14-45.

Renta perpétua exterior al 3 por 100, publicado, 18-50, 57 1/2, 40 y 50.

Bonos del Tesoro, de 2,000 rs., 6 por 100 interés anual, publicado 52-40, 60, 50 y 35; á plazo, fin cor. vol., 52-90.

Dichos en cantidades pequeñas, publicado, 52-60 y 50.

Obligaciones generales por ferro-cáriles, de 2,000 rs., publicado, 28-50 35, 30 y 40.

Idem, id. id. (nuevas) publicado 27-45.

Obligaciones de 20,000 rs., publicado, 27-30.

Acciones del Banco de España, publicado, 167-50 no publicado, 168-00 p.

NOTICIAS GENERALES.

La temperatura máxima fué ayer en Madrid, á la sombra, de 97, y al sol de 177. Según los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

La re-caudacion del arbitrio sobre artículos de comer beber y arder, importó anteayer en Madrid 22,973 pesetas 13 céntimos.

En Klosterneuburg, cerca de Viena, hay una escuela especial titulada: «Estacion especial teo-químico de vinos», que tiene por objeto la investigacion y enseñanza de todo cuanto se relaciona con el cultivo de la vid y con las industrias derivadas de la fabricacion de vinos y alcoholos. Es la única de su clase en Europa y ha prestado notables servicios científicos descubriendo las influencias de la luz y el calor y de los terrenos de varias clases en el desarrollo del fruto de la vid. Esta escuela ha pedido á España con mucho interés noticias detalladas del número, clase y condiciones de nuestros caldos para estudiarlos detenidamente.

Se asegura que antes de terminar el presente año se dará el primer golpe de pico á cada lado del canal de la Mancha para el túnel que ha de abrirse por debajo. Con carácter de ensayo, los ingenieros de la compañía que han de acometer esta grande obra van á abrir en Calais y en Douvres una primera galería de unos dos kilómetros á la profundidad proyectada, para conocer la posibilidad del trabajo sub-marino en las rocas que hay que perforar.

En cada lado del estrecho se abrirá un pozo cerca del mar para empezar la galería. Si el trabajo preparatorio responde bien, la compañía hará un llamamiento al público para llevar á cabo la obra, renunciando todos los demás proyectos que aún se discuten.

Dice un periódico:

«En la sesion que hoy ha celebrado el ayuntamiento de Madrid, se ha tratado de conceder autorización para construir un tram-via que en-

lace las estaciones del ferro-carril con los mercados en construcion, otro desde Chamberi por la Puerta del Sol hasta el barrio del Pacifico, y otro desde la Puerta del Sol al palacio de Indo. También se ha pedido autorización por un particular para establecer varios kioskos en la Puerta del Sol.»

De la cárcel de Motril se han evadido la friolera de cincuenta y tantos presos, algunos detenidos por gravísimos delitos. En este suceso parece que resulta no poca responsabilidad al alcaide, sota alcaide y calabocero, que parece se encontraban aquella noche fuera de la cárcel.

Así lo dice La Correspondencia.

En su número del día 5, dice el Guardian de Gibraltar:

«El vapor inglés Hercules, procedente de Sevilla, llegó á este puerto anteayer trayendo á su bordo la rica coleccion de objetos de arte que perteneciente á los duques de Montpensier existía en el palacio de San Telmo de aquella ciudad, y la que ha sido depositada en una casa alquilada para ese objeto en la plaza del muelle nuevo (Europa).»

Segun tenemos entendido, la casa ha sido contratada por un período de dos años.»

Leemos en El Imparcial:

«En Santander han sido detenidos y puestos á disposicion del juez dos jóvenes ingleses que hacia tiempo vagaban por la ciudad comiendo y bebiendo sin pagar un céntimo, adeudando más de 2,500 rs. solo en la fonda del Comercio. En su equipaje se han encontrado toda clase de armas, navajas, puñales, pistolas y hasta un llavero marino, así como un llavero con 18 llavetas.»

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. Nuestra Señora de Loreto y San Melquisedec.

SANTOS DE MAÑANA.—San Dámaso, Papa y confesor, y San Sabino, Obispo.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de San Pedro, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la Concepcion; á las diez habrá Misa mayor y sermon que dirá D. Federico Perejuana, y en los ejercicios don Enrique Rivera.

Continúan las novenas de Nuestra Señora y serán oradores por la tarde en las monjas de la Latina, D. Manuel Oribe; en Loreto, D. José Vigié; en el oratorio del Espíritu Santo, el Padre José Abella; en las Calzas de Leganés, don Mariano Yagüe; en las Calatravas, D. Isidro Almazan, y en San Ignacio, por la noche, don Ignacio Echevarría.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de Belen en San Juan de Dios, ó la de la Puencilla en Santiago.

IMPRENTA DE D. ROQUE LABAJOS.

Calle de Pelayo, 34.

SECCION DE ANUNCIOS.

OPRESIONES TOS, CONSTIPADOS ASTHMES NEURALGIAS CATARROS. PARIS, J. ESPIC, 128, RUE St-LAZARE. Exigir esta firma en cada cigarillo Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve los pedidos.

UNICO Y PRIMITIVO DEPÓSITO. MAZAPAN LEGÍTIMO DE TOLEDO. (EN COMISION.) A la plaza del Progreso, núm. 12, molinos de chocolate de RANERO, continúan llegando grandes remesas del más esquisito, elaborado en dicha ciudad en el acreditado establecimiento de D. CIPRIANO LABRADOR.

PERFUMERIA INGLESA LEGÍTIMA bajo el patronato de S. M. la reina Victoria y de la aristocracia de Europa. ACEITE DE MACASAR. Su éxit. es singular para hacer nacer el cabello, conservarle limpio y hermoso. Posee cualidades nutritivas muy esenciales en los países donde los calores fuertes enservan el pelo y lo hacen caer.—Precio, 54, 36 y 20 rs. frasco.

ESSENCIA ETHEREA BAISAMICA. Es el tónico externo por excelencia, como la quina el tónico interno; utilísima á los niños y personas débiles; en fricciones cura los dolores neurálgicos y reumáticos. Además sirve como agua para el tocador, por ser muy higiénica y de un perfume muy agradable. Paris, farmacia de Le Roy, 13, rue d'Antin. Exigir la firma, T. Le Roy. Precio, 24 rs. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Borrell hermanos, Miguel, Escolar, S. Ocaña y Ortega.

AGUA DENTRIFICA ANATHERINA. DEL DOCTOR J. G. POPP, MEDICO-DENTISTA DE LA CORTE IMPERIAL. Patente de invencion en Inglaterra, América y Austria. Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas y limpia la dentadura con perfeccion, aun en el caso de haber empezado á ser atacada por el tartaro. Restituye á los dientes su color natural, blanquea el esmalte, impide la corrupcion de las encías y calma positivamente los dolores que provienen de los dientes ó muelas agudizados ó careados; purifica el aliento; cura los dolores reumáticos de la boca; fortalece en las encías los dientes flojos, é impide que sangren al menor contacto del cepillo. Precio del frasco, 14 rs.

COMPANIA ESPAÑOLA 9, RUE DE 4 SEPTEMBRE, PARIS. Casa de primer orden para chocolates, los pasteles y el vino de España.—Gran surtido para regalos de todas clases. (A.—3,791.)

PILDORAS Y JARABE REBILLON. Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, todo, hierro y quina, los mejores agentes farmacéuticos, son la más cierta garantía de su efectividad en la Clorosis, etc. Enfermedades del pecho, Dolores del estómago, Gastralgia, Raquitismo, Escrófulas, etc. Es el único remedio que conviene despues de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre y convulsionaron el organismo todo. Devuelve con prontitud el apetito y las fuerzas y en los casos de fatiga seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra sustancia. Ver el folleto. Farmacia REBILLON, 142, rue du Bac, Paris; fabrica en Joinville-le-Pont (Seine).—PRECIOS EN ESPAÑA: JARABE, 19'—PILDORAS 10'—En MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miguel, Escolar, S. Ocaña, Borrell, hermanos y Ortega.

BANOS DE PENNES. Están recomendados por los mejores médicos como derivativos, estimulantes, resolutivos y reconstituyentes. Su uso es hoy día tan popular para reemplazar los baños alcalinos, ferruginosos, iodurados, sulfurosos, y los baños de mar calientes que se encuentran en todas las farmacias de Francia y España. Su eficacia es segura en los casos de empobrecimiento de la sangre, agotamiento de las fuerzas, derrames biliosos, obstrucciones de las glándulas, irritaciones de los intestinos, fiebres de los pantanos, prurigo y para los reumatismos. Merece á la estimulación general que producen tienen la propiedad de preservar de las epidemias.—Precio, 6 rs. (Léase la noticia). Fábrica, rue de Latran, núm. 1, en Paris.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, Sres. Borrell hermanos, Moreno Miguel, Escolar y Sanchez Ocaña; en Vitoria, señor Zabala, y en todas las farmacias de provincia.

PILDORAS DEHAUT. Esta nueva y sorprendente medicina, basada en principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de alabanza, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al revés de otros purgantes, este no obra bien sino cuando es tomado muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Es eficaz en seguras, al paso que no obra en el agua de Sedlitz y otros purgantes. Es fácil arregar la dosis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La medicina que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse eo pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion. En todas las buenas farmacias. Cajas de 99 rs., 5 y 10 rs.

HALLAR el medio de purgar durante algunos días, algunos meses, y, si necesario fuere, durante algunos años, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut. Contrariamente á otros purgantes, las Pildoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas pildoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortable compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto facilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservacion de la salud. Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas. El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia doméstica, en un volumen en 8º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán facilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 3 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que haga uso de este remedio.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU. remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte é incomoda que se presente. Clasificacion de las variedades de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad. LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebaja el dolor por completo los accesos violentos de tos que contribuyen en gran parte al desarrollo del enfermo. LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral. LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causados por vómitos, desgarra y hasta esputos sanguineos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun medicamento pectoral y analéptico. LA TOS catarral ó de contipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea crónica ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado en poco tiempo una de estas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al enfermo restriado se reproducen de una manera insoportable. Este medicamento reúne pues, virtudes positivas para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad, que descuidada, produce constantemente funestos resultados. Vale ocho reales caja en toda España. Depósito general, farmacia de su autor, Barcelona. En Madrid, Dr. Simon, Moreno Miguel y Navarro, calle de Atocha.—Sevilla, Campello, calle de San Pablo.—Valencia, Dr. Añón, plaza de Calatrava.—Valladolid, D. R. H. Huerta.—Zaragoza, Dr. Miret, plaza de las Dénias.—Cádiz, A. Luciano Enrique de las Marinas.—Málaga, Prolongo.—Alcázar, Bellido.—Bilbao, Pinedo.—Santiago, Blanco y Navarrete.—Pamplona, J. J. Colmenares.—Oviedo, Diaz Argüelles.—Logroño, Zardoya y demás principales farmacias de España. (R.)

PLUS DE CHEVEUX BLANCS. NO MAS CABELLOS BLANCOS. AGUA DE SALLES, producto perfeccionado y sublime, vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparacion ni lavaduras. Progreso, inmenso éxito garantido por Cm. SALLES, perf. quim. 73, rue Turbigo, Paris. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos. Frera, Morales, Martínez y García, 30, 36, 44 y 48 reales. (A. 3,743.)

NO MÁS OPERACIONES DE OJOS. El AGUA CELESTE del doctor ROUSSEAU, para la cura radical de todas las enfermedades de ojos, cataratas, amurosis, inflamaciones, etc., etc., fortifica las vistas débiles, quita la gota serena y aplica los dolores, por muy vivos que sean.—Las personas que aun advierten los efectos de sombras y opacidades pueden estar seguras de recobrar la vista en diez ó quince días.—Precio del frasco, 40 francos en Paris. Casa de M. P. Paul de Bon (sucesor, JACQUET DE MAY), farm. 42, rue de Saint-Pères. Precio en España, 10 rs. frasco.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, sus depositarios de Madrid y provincias.